

INFORME DE COMISARIO

Quito, 16 de Marzo del 2012

A los Señores Miembros del Directorio y Accionistas de TEXTIL ECUADOR S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisario de TEXTIL ECUADOR S.A., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, presento a continuación el respectivo informe:

- 1.1. He revisado el balance general de TEXTIL ECUADOR S.A. al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi Auditoría.

La compañía, no ha presentado el correspondiente cálculo matemático actuarial de la Provisión para el desahucio y jubilación patronal para el año 2011.

Excepto por la incidencia de los ajustes en el caso de que los hubiera sobre el detalle mencionado en el párrafo precedente, en mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de TEXTIL ECUADOR S.A., al 31 de diciembre de 2011 y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

- 1.2. No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

- 1.3. En el transcurso de mi trabajo he recibido la colaboración de los administradores para el cumplimiento de mis funciones.

- 1.4. Los libros de actas, de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la compañía es adecuada.

- 1.5. Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

17 MAYO 2012

OPERADOR 08
QUITO

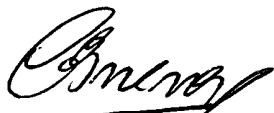


16 de Marzo del 2012

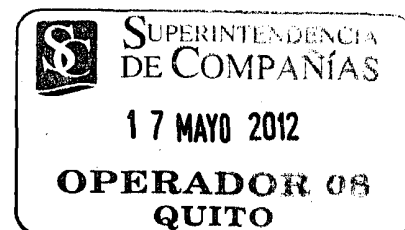
A los Señores Miembros del Directorio y Accionistas de TEXTIL ECUADOR S.A.

- 1.6. Como parte de mi revisión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 efectué una evaluación global del sistema de control interno contable de la compañía. En mi opinión los procedimientos de control interno de la compañía están de acuerdo con lineamientos de general aceptación. La Gerencia de la compañía es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable.
- 1.7. De acuerdo con el Art. 66.1 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, desde el año 2005 se aplica la reforma para la determinación del impuesto a la renta relacionada con transacciones con compañías relacionadas denominada "Precios de Transferencia". De acuerdo con la administración de la compañía, la normativa de los Precios de Transferencia para el año 2011 no aplica a TEXTIL ECUADOR S.A., ya que no existen transacciones con partes relacionadas en el exterior que puedan estar dentro de los parámetros o valores establecidos en esta reforma.
- 1.8. De acuerdo con la resolución No.06.Q.ICI-004 del 21 de agosto del 2006, la Superintendencia de Compañías estableció que todas las compañías sujetas a su control deberán adoptar las "Normas Internacionales de Información Financiera" a partir de enero del 2009.
- Con fecha 20 de noviembre del 2008, mediante resolución No 08.G.DSC.010, determina un nuevo plazo para la aplicación de estas normas. Siendo el año 2012, el año en el cual TEXTIL ECUADOR S.A., debe aplicar las Normas internacionales de Información Financiera. Dichas normas requieren que las empresas preparen estados financieros aplicando los conceptos incluidos en las "Normas Internacionales de Información Financiera" estableciéndose el año 2011 como período de transición. Estos estados financieros no son publicables y se los prepara, entre otros motivos, con propósitos de comparabilidad.
- 1.9. Las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la compañía.

Atentamente,



Ing. Com. Ricardo Cisneros V.
COMISARIO CPA # 28825
C.I. 1709162653



ANEXOS



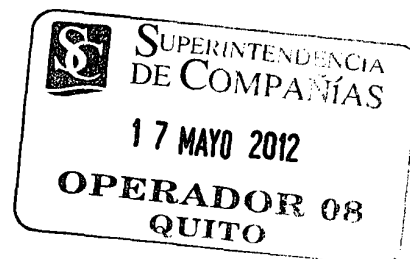
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

17 MAYO 2012

OPERADOR 08
QUITO

TEXTIL ECUADOR S.A.
Balance General
Al 31 de diciembre del 2011
(En dólares estadounidenses)

	2011		2011
<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Caja Bancos	124.077	Obligaciones Bancarias	1.372.869
Cuentas por Cobrar	893.117	Cuentas por Pagar	1.202.322
Inventarios	2.910.832	Pasivos Acumulados	322.149
Gastos pagados por anticipado	67.637		
Total activo corriente	3.995.663	Total pasivo corriente	2.897.340
Propiedad, Planta y Equipo	869.307		
Otros activos	808	Pasivo a largo Plazo	827.850
		Total pasivo largo plazo	827.850
		Total pasivo	3.725.190
		<u>PATRIMONIO</u>	
		Capital Social	500.000
		Reserva legal	91.867
		Reserva de Capital	646.986
		Reserva Facultativa	84.169
		Utilidad del ejercicio	(182.434)
		Total patrimonio	1.140.588
TOTAL ACTIVO	4.865.778	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	4.865.778



TEXTIL ECUADOR S.A.**INDICES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2011 Y 2010**

		AÑO 2011		AÑO 2010	
LIQUIDEZ	Activo Corriente	3.995.663	1,38	3.216.571	1,75
	Pasivo Corriente	2.897.340		1.842.583	

La Razón Financiera de Liquidez, mide la capacidad (en número de veces) que la empresa puede cumplir sus obligaciones con terceros

ENDEUDAMIENTO	Pasivo Corriente	2.897.340	59,55%	1.842.583	44,76%
	Activo Total	4.865.778		4.116.142	

La Razón Financiera de Endeudamiento mide el grado en que la empresa ha sido financiada mediante deudas con terceros

SOLVENCIA	Patrimonio	1.140.588	23,44%	1.409.551	34,24%
	Activo Total	4.865.778		4.116.142	

La solvencia de la compañía mantiene un resultado positivo, lo cual favorece la imagen de la empresa.

MARGEN BRUTO DE UTILIDAD	Utilidad Bruta	2.179.154	22,54%	2.316.561	28,35%
	Ventas	9.665.839		8.171.796	

Esta razón financiera nos indica el margen porcentual de la Utilidad bruta generada sobre las Ventas.

RAZON DE ACTIVOS FIJOS	Ventas	9.665.839	11,12	8.171.796	9,09
	Activos Fijos	869.307		898.763	

Este índice indica el número de veces que puede rotar el Activo Fijo en base al volumen de ventas.

RAZON DE ACTIVOS TOTALES	Ventas	9.665.839	1,99	8.171.796	1,99
	Activos Totales	4.865.778		4.116.142	

Al igual que el anterior, esta razón financiera indica el número de veces que puede rotar el Activo Total en base al volumen de ventas

**17 MAYO 2012****OPERADOR 08
QUITO**